



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1784.

Petersburgo 25 de Junio.

Las repetidas órdenes de la Corte sobre formar un cuerpo de 300 hombres, y establecer almacenes en Livonia excitaron desde luego la atención pública, creciendo la curiosidad con la frecuencia de las conferencias tenidas en la Corte, y el despacho continuo de correos; entre ellos uno á el Embaxador Ruso en Viena, y otro del de aquella Corte en esta al Emperador su amo. Por el mismo tiempo se expidieron otros dos expresos al Príncipe de Potemkin, y al Consejero privado Besborodka, individuo del Departamento de los negocios extranjeros, quien se hallaba en sus haciendas, previniéndoles se restituyesen sin dilacion aquí. Este conjunto de circunstancias hace pensar con fundamento que se tratan negocios de la mayor importancia.

Nuestra esquadra de Cronstadt, compuesta de 7 navios de línea y 4 fragatas, acabará de armarse muy en breve; pero es probable retarde su salida la penuria de marineros expertos; pues la mayor parte de los enviados el año anterior á tripular la esquadra del mar Negro pereció del contagio, que reynaba en aquel pais y cuyos estragos no han cesado aún.

El dia 18 del corriente llegó al mismo Cronstadt el bergantin Español nombrado Ntra. Sra. del Carmen, su Capitan Joseph Ignacio de Mayora, procedente de S. Sebastian, cargado con vinos de Navarra. El 12 ancló en el propio puerto la saetia Catalana Ntra. Sra. de Montserrat, su Patron Joseph Xibixell, que tomó su cargamento de vinos en Barcelona y Málaga, y ha hecho su viage en 47 dias desde el último de estos dos puertos.

Varsovia 30 de Junio.

De algun tiempo á esta parte tienen muy amenudo el Rey
y

y sus Ministros juntas, ocasionadas (segun se dice) por varios pliegos recibidos de algunas Cortes extranjeras.

Todavía no está terminada la controversia entre la ciudad de Dantzick y la Corte de Prusia, cuyo Residente el Consejero de Legación Bucholtz ha presentado al Embaxador de Rusia un nuevo proyecto de ajuste, compuesto de 9 artículos para que lo remita á su Corte. En breve se sabrá si obtiene aprobacion ó si se hace alguna mudanza en él.

Viena 3 de Julio.

El Emperador salió el 29 del mes último á recibir al Archiduque Gran Duque de Toscana y al Príncipe su hijo primogénito; en cuya compañía volvió el 30 al Sitio de Laxemburgo, donde admite cada dia á su mesa hasta 40 caballeros para acompañar á SS. AA. Vienen estos con perfecta salud, y hoy se les aguarda en esta Capital.

Complacido S. M. I. del buen uso, que hace la Princesa de Württemberg (destinada, segun corre, para esposa del heredero del Gran Duque) de las rentas que le tenia asignadas, acaba de aumentárselas con 62 florines anuales.

Aseguran que el Convento de Franciscos descalzos de Stokereau se suprimirá en breve como se ha hecho con otros 30 de Moravia, entre ellos la famosa Abadía de Hradisch, cuyas riquezas (dicen) ascendian á mas de 3000 florines, y que el edificio de dicho Convento se destinará para almacenes de vestuario militar.

Se habla de establecer un tributo de 40 *kreutzeres* al año sobre cada coche de particulares, exceptuando solo los de Ministros extranjeros. El producto de esta contribucion se invertirá en mantener corriente el camino, que vá al Práter, y regarlo dos veces por semana en verano.

Patece cosa resuelta la venta de la fábrica Imperial de porcelana, valuada con todos sus utensilios y repuestos en 3000 florines.

Segun cartas de Transilvania va probando muy bien allí la cria de los gusanos de seda. La que dan es tan buena como la de Italia. Mr. Calaroti ha sido quien planteó dicha granjería, que se presume no tardarán otros en imitar.

Por ordenanza Imperial se han disminuido en los Estados Austríacos los derechos cargados hasta ahora sobre la potasa, reduciéndolos á un florin por quintal.

En

En Galitzia se han publicado igualmente varios reglamentos de S. M. I. dirigidos á promover la industria, agricultura y comercio. Uno de los mas importantes, con fecha del 8 de Marzo próximo pasado, se encamina á proteger los vasallos contra las vexaciones de sus señores, quitando á estos la facultad de obligarlos en adelante á tomar de sus arrendadores á rédito oneroso caudales para emplearlos en la compra de sal de los graneros dominicales; siendo el ánimo del Emperador que el comercio de este género tan necesario sea libre en lo sucesivo. Asimismo suprime los derechos, que cobraban ántes los señores á sus vasallos por el blanqueo de lienzo: exime de las *corveas* señoriales los achacosos, ancianos de 60 años, los mozos, que aun no tienen casa ni hogar viviendo con sus padres, á los inválidos, que no poseen tierras, y á los soldados ausentes con licencia.

Desde que esta Corte ha obtenido de la Sublime Puerta que salga por garante y responsable de los insultos y presas, que hagan en el Mediterráneo los corsarios Berberiscos de embarcaciones con bandera Imperial, muchas extrangeras solicitan permiso para navegar baxo la proteccion del mismo pabellon; pero con dificultad se les concede semejante ventaja porque el Emperador quiere quitar todo motivo de queja á los Berberiscos.

Un decreto de la Corte del 17 de Mayo contiene lo siguiente.

1. Los Magistrados ó Justicias solo atenderán para conceder la patente de maestros de oficios á los artesanos, que la pretendan, á su aplicacion al trabajo. El número de maestros será ilimitado, recibiendo tales aun á los que no hayan viajado, como hagan constar que trabajaron y aprendieron durante el tiempo prescrito en el taller de algun maestro hábil.

2. Las circunstancias de hijo de maestro ó natural del pais no bastarán para dar á nadie la preferencia sobre los extrangeros, debiendo gobernarse los Magistrados únicamente por las prendas personales, con obligacion de preferir en qualquier caso los artesanos capaces de mejorar y adelantar en sus profesiones, y contribuir al bien general.

3. No se obligará á ningun artesano á hacer piezas de exámen costosas ó inútiles, prohibiéndose absolutamente todo convite y qualquiera otra formalidad, que precise á gastos superfluos.

4. Los oficiales casados y beneméritos, que carezcan de medios para recibirse maestros, podrán trabajar por su cuenta baxo la inmediata proteccion de la justicia; y aun valerse de otros obreros ó aprendices.

5. No consentirán los Magistrados que á ninguno de los menestra-

trales recibido y declarado maestro se le inquiete en el ejercicio de su profesion &c.

Lóndres 13 de Julio.

Los Sres. Simolin y Dreyer Ministros de las Cortes de Rusia y Dinamarca en esta tienen varias conferencias con nuestro Ministerio, que se creen relativas á una alianza, que corre generalmente va á formarse entre el Gabinete Británico y aquellas dos Potencias.

El Duque de Górdon, Par Escocés, y los Lores Talbot, Beaulieu y Grosvenor, que eran simples Barones de la Gran Bretaña, han sido promovidos á Condes.

Vuelve á decirse que el Lord Temple será hecho Duque de Buckingham, y elevado al empleo de primer Lord del Almirantazgo. Igualmente corre que el Lord Campden consiente al cabo en admitir el Ministerio de Guarda del Sello privado: pero ni de una ni de otra noticia salimos por fiadores.

El *Comódoro* Johnstone, quien por haber suspendido á un oficial, que á juicio suyo habia faltado á su obligacion, fué condenado á pagarle 50 libras esterlinas por via de indemnizacion, acaba de obtener revista de la sentencia.

Habiendo muerto insolvente el Caballero Turner, se juntaron los Magistrados de esta Capital con sus diferentes Gremios, y despues de perorar 5 horas se tomó en dicha asamblea municipal la garbosa resolucion de dar á cada uno de los 6 hijos de aquel Parlamentario, Alderman y Sherife de Lóndres, reducidos por muerte de su padre á la mendicidad, la suma de 500 libras esterlinas por una vez.

Es tal el número de embarcaciones, que viénen de las islas y puertos del Continente de las Indias Occidentales y de otros diversos parages que los directores de la Aduana han tenido que valerse de mas de 200 faluchos supernumerarios para emplearlos en el reconocimiento y resguardo.

Mañana partirán 4 paquebotes para la Jamayca, islas de Sotavento, Nueva-Yorch y Halifax. El que va al último de dichos destinos llevará la correspondencia para el Canadá, á donde desde el puerto la remitirá por tierra. Conducirá tambien las cartas para Terranova, aguardando dos dias la respuesta.

Los empleados en las fábricas de sombreros se juntaron

8 dias hace en los campos de S Jorge con ánimo de presentar un memorial al Rey ; pero en fuerza de las representaciones , que se les hicieron , y del miedo que se logró inspirarles , desistieron del intento , retirándose cada uno de los descontentos á su casa.

Un hombre y una muger , que han estado haciendo un comercio fraudulento y muy lucrativo en billetes falsos de Banco , han sido al fin arrestados , y se les está procesando ; debiendo sentenciárseles durante la próxima sesion del Parlamento.

Las medallas acuñadas para perpetuar la memoria del Capitan Cook han sido 6 en oro para las 4 personas , que ya diximos en otra ocasion , y para el Muséo Británico y el Colegio de la Sociedad Real. Las de plata se repartirán no solo á los individuos de la misma Sociedad sino tambien á los Señores del Almirantazgo , y á algunos personajes distinguidos de Europa. El Xefe de Esquadra Frances Mr. de Bougainville ha escrito al Presidente del referido Cuerpo solicitando una así en calidad de Académico como por ser acreedor á que se le regale el monumento destinado á inmortalizar á un navegante , parecido en todo á Magallanes , cuyos pasos procuró seguir el mismo Bougainville por la propia carrera ; lo qual le constituye digno apreciador de aquella empresa y sus trabajos , y le da derechos á rociar con flores el sepulcro del argonauta Ingles.

El recargo de la contribucion sobre ventanas , que parece se queria substituir al impuesto sobre el té , ha sentado tan mal al público que muchas de las Ciudades y Provincias principales encargan á sus Diputados se opongan á dicho arbitrio. El Condado de Yorch , que es el que tiene mayor influencia política despues del de Middlesex , clama á banderas desplegadas en contra.

En la sesion de los Comunes de ayer se leyeron varios *Biles* relativos á las fortificaciones de Portsmouth y Paimouth , y uno tocante á los impuestos sobre los lienzos pintados , remitiendo á una junta particular el que trata de mejorar las cárceles de las Provincias , y disponiendo que se incorpore al expediente sobre el *Bill* de las pesquerías un recurso hecho por los habitantes de la Isla de Mann. Difirió tambien hasta hoy tratar de los tributos proyectados sobre texas y ladrillos , y sobre las velas de sebo. Este ha tenido grandes contradicciones.

El 9 presentó el Ministro Pitt el *Bill* relativo á la India , contra el qual propuso muchas obgecciones el Sr. Fox, insistiendo en que el suyo , aprobado por los Comunes y desechado por los Pares , era el único capaz de proporcionar las ventajas deseadas. El propuesto por el actual Ministro de Hacienda mira á la reforma del Gobierno en la India , al establecimiento de una suprema potestad executiva , y de un Tribunal encargado de castigar : tres obgetos distintos , pero reunidos (segun la minuta de Pitt) en una sola ley , aunque su antagonista pretendió debian dividirse en 3. La segunda lectura de este *Bill* se ha diferido para dentro de 3 dias.

Segun cartas de Dublin habian llegado de Nueva-Yorch á Cork dos Americanos á entablar correspondencia mercantil con las principales casas de comercio de aquel puerto, de Wateford y de la misma Capital de Irlanda.

Se habla de establecer quanto ántes en las costas de Escocia pesquerías , en que puedan emplearse los contrabandistas , abandonando la perjudicial ocupacion de que viven ahora defraudando al Erario. Muchos particulares han empezado á establecer ya algunas , que prueban muy bien , y prometen favorables resultas proporcionadas á la extension de la empresa.

El Coronel Carleton hermano del General del mismo apellido acaba de aceptar el Gobierno de Nueva-Brunswick , recién formado en la Nueva-Escocia , y renunciado por muchos Oficiales , á quienes se habia ofrecido de antemano.

Sabemos por cartas de Amsterdam , que sin embargo de que continuaban las negociaciones de paz entre los Agentes de la Compañía de la India y Tippto-Saib , habian vuelto los Indios á tomar las armas de resultas del suceso de Cananora; y que los dos exércitos se disponian á salir á campaña. Por el mismo conducto se ha recibido noticia de qué Meer-Moud-Cawn ha renovado las hostilidades cerca de Collispake , confiscando las rentas de los distritos inmediatos.

Haya 16 de Julio.

Un mero incidente retarda la venida aquí de Mr. Harris nombrado Ministro de S. M. Brit. cerca de nuestra Corte ; es á saber haber obtenido permiso para permanecer en Lóndres hasta el parto de su esposa , que está cercano. Por consiguiente no llegará aquí sino dentro de 4 ó 5 semanas.

Es

Es tambien verosímil que Mr. de Linden destinado para Ministro de los Estados Generales cerca del Rey de Inglaterra no se ponga en camino hasta mediados de Agosto.

París 21 de Julio.

El Obispo y Cabildo de la Rochela tomaron á 27 del mes último posesion , y celebraron la dedicacion de una nueva Iglesia Catedral baxo la advocacion de S. Luis , emprendida por orden del difunto Rey , construida únicamente á sus expensas y á las de su augusto sucesor. Este edificio , cuya primera piedra se puso el año de 42 , erigido sobre planos del arquitecto Gabriel aprobados en el Consejo , es una de las mas suntuosas y hermosas Catedrales ; y concluido será un monumento digno de la piadosa religiosidad de nuestros Monarcas. La fiesta de dedicacion se celebró con la mayor solemnidad ; y así el Prelado como el Cabildo han manifestado su reconocimiento á las liberalidades soberanas con una pia fundacion, dirigida á rogar todos los años por la prosperidad del Rey, de la familia Real y de toda la Monarquía.

La ciudad de Reims celebró el 11 de este el cumpleaños de la consagracion ó uncion del Rey sin que el ser esta una mera repeticion de la fiesta celebrada ya los años anteriores disminuyese nada de su solemnidad ni de las demostraciones del júbilo, lealtad y amor del pueblo.

Génova 6 de Julio.

Al Cirujano Joseph Garibaldo ha conferido la junta de Hospitales de esta Ciudad un premio de 100 libras por haber inventado una máquina , mediante la qual se logra evitar en la amputacion de qualquier miembro el fluxo de sangre sin ligar las arterias ni valerse de ninguno de los otros medios conocidos ni de stípticos &c. Mas no se le entregará dicha gratificacion hasta que acredite el buen éxito de su método con dos pruebas hechas en racionales y quatro en bestias.

Granada 20 de Julio.

Nuestro Arzobispo el Ilmo. Sr. D. Antonio Jorge y Galvan publicó á principios del presente año un edicto impreso , muy propio de su pastoral zelo , para que los Párrocos persuadan á toda muger embarazada evite quantas acciones extrañas y movimientos violentos puedan causar el aborto ; para que no descuiden bautizar baxo condicion qualquiera feto como se reconozca en él algun ligero movimiento ; para que no den sepultura á ninguna muger , que sepan haber muerto preñada sin que ántes se le haya extraido por medio de la operacion cesárea la cria-

tura, á fin de socorrerla con el bautismo en caso de hallarse viva; y finalmente para que no omitan el establecimiento de la máquina ó instrumentos conducentes para volver á vida los ahogados, aun despues de algunas horas de su aparente fallecimiento. Esfuerza el zeloso Prelado la observancia de los 22 artículos de su edicto, imponiendo en ciertos casos á sus Diocesanos infractores la pena de excomunion, y excitándolos al cumplimiento de otros mediante la concesion de indulgencias. Encarga á los Curas tengan la preciosa obra, tan elogiada por el sabio Pontífice Benedicto XIV (cuyo título es *Embriologia Sagrada*, su autor D. Francisco Cangiamila) traducida al castellano y recomendada por el piadoso zelo de nuestro augusto Monarca.

De resultas de estas paternales amonestaciones y del anhelo, con que las pone en práctica dicho Diocesano, se han practicado felizmente en solo el mes de Junio último en este Arzobispado 3 operaciones cesáreas: la 1.^a en la villa de la Zubia con Doña Margarita Montes, á quien se extraxo una niña de 8 meses, que despues de bautizada vivió 22 minutos; la 2.^a y 3.^a en las Parroquiales del Sagrario y S. Justo y Pastor de esta Ciudad con Maria Benete y Maria Molina, á cada una de las quales se extraxo un niño. Ambos fueron bautizados y vivieron breve rato. A la precedente relacion pueden añadirse otros 9 casos particulares ocurridos desde el año de 77 hasta el de 80 en varios pueblos de esta Diócesis, en todos los quales se ha practicado la mencionada operacion con el mismo buen efecto espiritual y temporal; omitiendo individualizarlos por no ser necesario citar ya mas exemplos en comprobacion de quan saludable es esta práctica; ni para desterrar la injusta preocupacion y horror de los que se oponen inconsideradamente á ella.

Cádiz 23 de Julio.

Ayer entraron en esta bahía las saetías S. Pablo y el Espiritu Santo procedentes de la Havana. Conducen, la 1.^a 9960 pesos y 7 rs. de plata doble para particulares, 12,263 arrobas de azúcar, 60 quintales de palo de tinte, 160 cueros al pelo, 70 caxones de clavazon y 16 libras de tabaco en polvo: y la 2.^a 60 pesos de plata doble, 4100 cueros al pelo, 8769 arrobas de azúcar, 10 libras de carey, 25 de dulce, y 25 de cigarros.

El 3 del corriente bautizó en la Parroquia de Santiago D. Cayetano Borica Capellan auxiliar del *Cura animarum*, y puso los santos óleos á Manuel Matias Joseph Maria Juan Nepomuceno Antonio, de edad de 26 á 28 años, natural de Bengala en las Indias Orientales, de donde salió de corta edad para el Cabo de Buena Esperanza, y de allí vino á esta Ciudad un año hace sin haber conocido ni seguido religion alguna. Le instruyó previamente en nuestra santa fé católica D. Juan

Antonio Diaz Clérigo de menores ; y habiendo sido exâminado por D. Andres del Barco Canónigo Lectoral de esta Sta. Iglesia , recibió con las debidas licencias el santo Bautismo. En el dia siguiente se reconcilió y recibió el Smo. sacramento de la Eucaristía ; y el de la Confirmacion de manos del Ilmo. Sr. D. Joseph Escalzo y Miguel nuestro Prelado ; siendo su padrino D. Matias Perez Benito Presbítero.

Madrid 3 de Agosto.

El Rey se ha servido nombrar Exènto supernumerario de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps á D. Joseph , Baron D' Helmestad , Cadete supernumerario de ella.

Continuando el Comandante General de la expedicion contra Argel D. Antonio Barceló los partes de sus operaciones , da cuenta desde los mares de Alicante , con fecha de 25 de Julio último , de que en el 20 se entabló con efecto en la rada de Argel el viento por el NO fresco , con mucha mar , y aunque cedió en la noche , amaneció el viento por el S con densa niebla , que impidió su idea de disponer el ataque sin señal ni movimiento , que advirtiesen los enemigos ; pero á las 6 y 30 minutos dispuso , que los buques destinados á sostener nuestras lanchas se situasen á tiro largo de la plaza.

Disipada á las 7 y 30 minutos la niebla se vieron 26 lanchas enemigas muy avanzadas , aumentándose cerca de las 8 hasta 67 , formadas con direccion al N , quedando las mas en el centro y frente de nuestras bombarderas , y algunas para divertir el fuego de las cañoneras del S.

Formada , y marchando nuestra línea para colocarse las bombarderas á distancia de disparar con utilidad , mandó el Comandante General se adelantasen las cañoneras de la izquierda , y quando á las 8 y 36 minutos estuvieron los enemigos á tiro rompieron el fuego pausadamente para impedir la aproximacion de las nuestras , que no obstante siguieron todas avanzando en orden.

A las 9 y 31 minutos mandó se adelantasen nuestras cañoneras del N , y estando poco despues probando el alcance con las obuseras de la derecha , empezaron el fuego algunas bombarderas , y siguieron todas sin duda por comprehender equivocadamente que se les habia hecho señal para ello , la qual era difícil distinguirse en medio del humo denso , que rodeaba nuestra línea : y aunque procuró el Comandante General se suspendiese el bombardeo , por no estar á la conveniente distancia de la plaza , como las lanchas estaban á tiro de metralla de las enemigas , y ocupadas en hacerlas un vivísimo fuego , no fué posible hecerles entender su determinacion.

Los enemigos retrocedieron á las 10 y 20 minutos cargándoles
siem-

siempre nuestras lanchas, pero como era ocioso este empeño hizo el General la señal de retirarse en buen orden, y cesó el fuego de una y otra parte á las 11 y 3 minutos, quedando nuestras lanchas haciendo toda diligencia para tomar sus amarras.

Los tiros disparados en este 8.º ataque han sido 1400 de bala rasa y metralla, 415 bombas y 275 granadas, y por parte de los Argelinos 421 bombas y 1950 balas; habiendo muerto el Guardia marina Portugues D. Prudencio Rebollo, que estaba en calidad de voluntario en la bombardera N.º 1.º, y en la N.º 7.º quedado heridos 2 marineros.

En la misma tarde convocó el Comandante General de la expedición á junta todos los Generales y Comandantes de los buques Españoles y aliados para deliberar si sería conveniente continuar los ataques, y resultó unánime el concepto de que, atendida la superioridad de fuerzas con que se han opuesto los enemigos á las nuestras, que podían obrar, con las que sobradamente se habia acreditado el sin igual valor, conducta y amor al Rey del citado Comandante General y los demas Generales, Oficiales, tropa y marinería, de que se componian aquellas fuerzas combinadas, pedia la prudencia y opinaban que no se debia dar nuevo ataque ni menos se expusiese este General, como habia pensado, embarcándose en una bombardera, desde la qual pudiese dirigir y hacer las señales por si lograba dar á los enemigos un ataque general y vigoroso.

En consecuencia, resuelta la salida por el Comandante General con la brevedad posible, dispuso se proveyesen de víveres competentes los buques, que han quedado en cruceros, y que se levasen los anclotes de las lanchas, y se descargasen de estas los morteros y cañones, para cuyas operaciones detuvo algo el viento y gruesa mar del N O que hubo el dia 22 y se llamó el 23 al E, refrescando de suerte que garraron el navio Comandante y otros busques, y faltaron los cables al xabeque Catalan, por lo que puesta la señal de que todos picasen sus cables salió la expedición, quedando zafa de puntas á las 5 de la tarde, y siguió para el puerto de Cartagena.

Recomienda mucho el mencionado Comandante General el infatigable zelo y desempeño de su Mayor y Ayudantes como tambien de los Generales y Oficiales de esta expedición combinada en los ataques y otras comisiones importantes del servicio, en que han sido empleados.

El Capitan General del Departamento de Cartagena en carta de 27 da parte de que el navio Comandante estaba á la vista, y en el puerto toda la expedición, excepto los buques destinados en comision, dos galeras, un bergantín y unas ocho lanchas.

Los alumnos de los Reales Estudios de Madrid han sustenta-

tado conclusiones ó exámenes públicos de varias enseñanzas asistidos de sus respectivos Catedráticos en los 20 primeros dias del mes anterior. *De Disciplina Eclesiástica* D. Joseph Vinuesa Blazquez Presbítero , Bachiller en Cánones , presidido de su maestro D. Lorenzo de Irisarri substituto de dicha Cátedra por enfermedad de su propietario. *De Derecho Natural y de Gentes* D. Martin Leonés , D. Felipe de los Rios , D. Andres del Rio , D. Bartolomé Basabrá , D. Juan Bautista Sanmartin , D. Antonio Santacolomba , D. Miguel Bachiller de Mena , D. Rafael Bachiller de Mena , presididos por su maestro D. Joseph Ferrer y Bardaxi. *De Filosofia Moral* D. Joseph Mollinedo , D. Clemente Reboles , D. Placido de Chavarria , D. Lorenzo de Búrgos Oxea , D. Joseph Perez Roldan , D. Pedro Ibañez , presididos por su maestro D. Francisco Meseguer y Arrufat. *De Lógica* D. Gerónimo Ortega , D. Sebastian Tomas de Arteta , D. Juan Manuel Montañes , D. Juan Joseph Rodriguez Viedma , D. Roque Jacinto Cifuentes , D. Carlos Gimbernat , D. Agustin Perez de Castro , D. Pio Tamayo y Aranda , D. Francisco Villaplana y Serrano , asistidos del mismo D. Francisco Meseguer y Arrufat por enfermedad del substituto de esta Cátedra , que se halla vacante. *De Matemáticas* D. Luis Pereyra , D. Joseph del Barranco , D. Agustin Perez de Castro , D. Vicente Mondragon , D. Vicente Garcia Zazo , D. Antonio Pereyra , D. Leon Antonio de Alonso Lopez , D. Juan Antonio Ruiz , D. Francisco Verdejo , presididos por su maestro D. Vicente Duran y Sacristan ; y separadamente en otro dia D. Antonio Luis Alfonso Fonds de Laval, Guardia de Corps de la Compañía Flamenca , asistido del mismo maestro.

DE LAS TRES AULAS DE LATINIDAD.

De Rudimentos D. Miguel Celada , D. Diego Gonzalez , D. Ignacio Vizcayno , D. Lorenzo Sanchez , D. Francisco Angelon , D. Antonio Baena , D. Manuel Perez : asistidos de su maestro D. Joachin Ezquerra. *De Sintaxis* D. Joachin Sisternes , D. Ramon de Sierra , D. Alexandro Moya , D. Ramon Escolá , D. Dionisio Pelleport , D. Juan Martinez de Melilla : asistidos de su maestro D. Joachin de Navasquies. *De buena version y propiedad latina* D. Tomas de Abreu , D. Joseph Celada , D. Mateo Izquierdo , D. Jacinto Maldonado , D. Joachin Gonzalez de Vergara , D. Vicente Sisternes , D. Miguel Aznar , D. Francis-

co Antonio Gonzalez: asistidos de su maestro D. Rodrigo de Oviedo.

Sermon, que en la accion de gracias por el nacimiento de los dos Sres. Infantes D. Carlos y D. Felipe hecha por la Sta. Iglesia de Lérida el dia 23 de Noviembre de 1783 por encargo capitular predicó el Doct. D. Juan Bautista Arajol Canónigo Magistral de ella, dado á luz con la insercion de los Santos, Beatos y Venerables sacados del *Horóscopo*, que compuso el año de 1780 D. Fernando Morillas Presbítero, y se imprimió en Génova. Se hallará en Barcelona en la Librería de Rivas, y en Cádiz en la de Mutis.

Disertacion sobre las utilidades, que se siguen de criar las madres á sus hijos. Obra premiada por la Facultad Médica de Paris en su junta pública de 19 de Diciembre de 1779: escrita por Mr. Landais Doctor en Medicina &c. y traducida por D. Pedro Vidart Cirujano en esta Corte, de la Real Academia Médica Matritense, y Sócio Anatómico de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. Se halla dividida en tres secciones. En ellas hace ver el autor con razones muy sólidas los gravísimos daños, que en el orden físico, moral y político resultan á los niños y á sus madres de no criarlos por sí propias, faltando á la obligacion que la naturaleza las impone, solo por seguir la práctica de servirse de amas; lo qual es un abuso lleno de inconvenientes y verdaderos males, en cuya reforma se han de interesar sin duda los padres de familias, si leen atentamente este discurso. Se hallará en la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo, y en la de Lopez frente de S. Luis. Su precio 4 reales vellon.

Diétamen de la Academia Médico-práctica de Barcelona, dado al Ayuntamiento de dicha Ciudad, sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplexías, que se observan dentro de su recinto. En este importante escrito, cuya doctrina y observaciones son adaptables en todo ó parte á todas las grandes Ciudades, se indagan las verdaderas causas físicas de estos fatales accidentes, y se señalan varios remedios y precauciones en la limpieza y ventilacion de las casas, calles, albañales, pozas, estercoleros, cárceles, hospitales &c. que debe tener presentes una policía ilustrada para la conservacion de la salud pública en las poblaciones numerosas. Se vende en la Librería de Casimiro Razola frente á la Aduana vieja, en Cádiz en la de Joseph Sabid, en Valencia en la de Francisco Navarro, en Zaragoza en la de Fernando Polo, y en Barcelona en la de Carlos Gibert.

Noticia individual de los buques de guerra con los nombres de sus Capitanes, número de cañones y tripulacion, que han ido al bombardeo de Argel al mando del Teniente General D. Antonio Barceló y del segundo Comandante el Xefe de esquadra D. Francisco Cisneros. Se hallará en las Librerías de Corominas calle de las Carretas, en la de Felipe Tieso calle de los Preciados, y en su puesto gradas de S. Felipe el Real. Puede ir en carta.